

Anexo

Informe de Evaluación de la solicitud de reconsideración de la RESFC-2019-614-APN-CONEAU#MECCYT correspondiente a la carrera de Ingeniería en Computación de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba.

1. Evaluación de los déficits

Compromiso 1. Implementar las acciones previstas a fin de aumentar la tasa de graduación, monitorear los resultados alcanzados y contemplar el desarrollo de nuevas acciones en el marco de un plan estructural a los fines de asegurar una mejora efectiva en este aspecto.

Descripción de la respuesta de la institución:

La institución corrige la información relacionada con la cantidad de graduados por cohorte. En la nueva información presentada el promedio de graduación para las cohortes entre los años 2007-2011 es de 8%. Además, se informa que durante el año 2019 se recibieron 22 estudiantes y durante 2020 se prevé la graduación de 32 estudiantes.

Además, la institución desarrolla diferentes acciones para la mejora del egreso. Entre ellas, se destacan el Servicio de Orientación Pedagógica de la Facultad, el programa de tutorías y el programa de Rendimiento Académico Mínimo (Ordenanza CD N° 4/06). Además, la Facultad cuenta con una Comisión de Seguimiento de Estudiantes Avanzados (Resolución Decanal N° 155/19).

Evaluación:

Se considera que la nueva información presentada por la institución es adecuada. Se recomienda continuar con las acciones en curso a los fines de seguir sosteniendo las mejoras alcanzadas.

2. Conclusión

Por lo expuesto se evidencia que la institución ha determinado claramente las características y la magnitud del déficit y ha presentado información que permite su subsanación.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-29594634-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.